Ciudad de México, a 25 de marzo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0062/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **XOCH13-COA/083/2019** de fecha 21 de marzo de 2019, signado por el Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1611/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
28 MAR. 2019
11:18

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 2528/2018
Lic. Carlos Bravo Vázquez.- Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

0062

ALCALDÍA XOCHIMILCO

Xochimilco, Ciudad de México 21 de marzo de 2019

XOCH13-COA/083/2019

Asunto: Atención a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000122.2/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E

En atención y respuesta a su similar con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000122.2/2019,** que envía al Alcalde de Xochimilco**, José Carlos Acosta Ruiz** por medio del cual le da a conocer el contenido del punto de acuerdo a que llegó el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión celebrada el **28** de febrero del año en curso. Y le solicita que en el ámbito de sus competencias y facultades, se haga llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta, correspondiente, así como descripción de las acciones que se consideren necesarias para atender el planteamiento del mismo.

Por instrucciones del Alcalde en Xochimilco, le informo que desde el inicio de la gestión 2018 – 2021, en coordinación con las Secretarías de Seguridad Pública de la Ciudad de México y la de Seguridad Ciudadana, esta Alcaldía está llevando a cabo el Programa Calidad de vida, que consiste en el retiro de vehículos abandonados o chatarra, que ocasionan focos de contaminación y pueden ser utilizados para cometer actos ilícitos, cuya aplicación a la fecha ha tenido los siguientes resultados:

Año	Mes	Vehículos en situación de abandono o de chatarra, retirados de bienes del dominio común
2018	Octubre	22
	Noviembre	5
	Diciembre	1
2019	Enero	30
	Febrero	25
	Marzo	3
Total		86

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. CARLOS BRAVO VÁZQUEZ
EL COORDINADOR DE ASESORES Y DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Ccp Lic. Laura Martínez Huerta. Secretaria Particular del Alcalde. Folio 02886
Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda. Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. MDSPOPA/CSP/1611/2019.
Lic. Sandra Arely Barrón Martínez.- Coordinadora de Seguridad Pública, Alcaldía Xochimilco. Folio 2886
Expediente y archivo
cbv/mrp.

CDMX GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
25 MAR 2019
RECIBIDO
RECIBE: HORA: 12:58

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Guadalupe I. Ramírez # 4, Bo. El Rosario, C.P. 16070
Tels. 5676 1947 (Directo) y 5334 0600 Ext. 2738